

BREVES

Nuevas medidas

El Distrito de Barrancabermeja adoptó nuevas medidas para el control de la pandemia, que estarán vigentes del 7 al 21 de mayo. "Se decretan estas nuevas disposiciones con el propósito de proteger la salud y vida de los barranqueños y seguir cortando el cerco a la enfermedad". El toque de queda de lunes a jueves irá de 10.00 p.m., a 5. a.m., y los demás días de las 11.59 p.m., a 5.00 a.m.



Atienden vías

San Vicente de Chucurí continúa atento al estado de las vías, luego de algunas afectaciones registradas esta semana debido a las constantes lluvias. Uno de los sectores que fue intervenido en las últimas horas fue la vereda Cole' Pato. "Recuperamos la transitabilidad en el sector que comunica con el municipio de Barrancabermeja".

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Los buenos vientos siguen soplando a favor de la educación en Barrancabermeja.

Esta semana se conoció el concepto favorable que emitió el Ministerio de Educación acerca de las condiciones de calidad de la sede de las Unidades Tecnológicas de Santander en el Puerto Petrolero.

En resumen, la Sala de Evaluación de Trámites de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior señala que el campus regional tiene las condiciones ideales para poder ofertar programas durante los próximos siete años.

Sobre el particular, el coordinador de las UTS en Barrancabermeja, Yesid García, indicó que es un gran logro, a la vez que se refirió a los trabajos en la sede regional, que está ubicada en el barrio La Esperanza.

"Es un parte de tranquilidad. Es manifestar que contamos con todas las características ideales para ofrecer educación de calidad y que durante los próximos siete años estaremos cumpliendo con todas las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación.

Antes de finalizar este mes ya recibimos la obra en lo que corresponde a su primera fase, que son los laboratorios, salas de informática y oficinas administrativas. Con respecto a la segunda fase, que es aquella que consta de siete pisos con 45 aulas, biblioteca, auditorio, entre otros espacios, se tiene mancomunada-

Confirma calidad académica del campus

MinEducación dio concepto favorable a UTS en el Puerto

La primera fase de la nueva sede de las UTS en Barrancabermeja avanza en su recta final y se espera que en el segundo semestre estén funcionando algunas oficinas administrativas. El Ministerio avaló las condiciones institucionales.



Archivo / VANGUARDIA

Antes de terminar este mes se hará la entrega de la primera fase de la sede de las Unidades Tecnológicas de Santander en el Puerto Petrolero.

APORTES

La primera fase de la sede de las Unidades Tecnológicas de Santander en Barrancabermeja se realizó con recursos propios, por el orden de los \$1.200 millones. Para la segunda fase, cuyo inicio está previsto en 2022, se trabaja con la Gobernación de Santander, que va a realizar un

aporte de \$9.000 millones; la Alcaldía Distrital, que aportará \$4.000 millones; las UTS, que pondrá el faltante de los \$15.800 millones que es el valor de este proyecto, y Ecopetrol, que se ha vinculado con la dotación de la sede en el barrio La Esperanza.

7

programas ofrecen en Barrancabermeja las UTS. Tres de ellos de carácter tecnológico.

damente el presupuesto y el proyecto avanzado", señaló García.

La calificación tiene que ver con aspectos como cultura de autoevaluación, estructura administrativa y académica, programa de egresados, modelo de bienestar, entre otros factores que garantizan el cumplimiento de las metas.

Para el rector de las UTS, Omar Lengerke Pérez, "el concepto emitido por el Ministerio de Educación valida la excelencia académica de nuestra institución y en este caso de la gestión administrativa del campus en Barrancabermeja, de esta manera estamos haciendo posible que nuestros estudiantes reciban educación de alta calidad en las mejores condiciones como la sede nueva que vamos a inaugurar pronto".

MARCHARON EN PAZ



Cortesía Yariquies Estéreo/ VANGUARDIA

Centenares de personas salieron en Barrancabermeja a la denominada 'Noche de los faros', que la noche del pasado jueves recorrió las principales avenidas de la ciudad.

El CRAV se levanta entre las cenizas

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Después de la tormenta viene la calma y así lo han sentido y manifestado las directivas del Centro Regional de Atención a Víctimas en Barrancabermeja, que entre escombros y cenizas no desampararon a sus usuarios.

De hecho, a pesar de que la infraestructura del lugar fue destruida en un 80% el pasado miércoles, se llevó a cabo una jornada con las víctimas.

"... Lo que no se pudieron llevar lo destruyeron, pero lo que no se pudieron llevar son nuestras ganas de trabajar. Nosotros teníamos ya programada una entrega de indemnizaciones, que tanto necesita



Archivo / VANGUARDIA

Desde comienzo de año se activó el proceso de entrega de indemnizaciones a víctimas,

nuestra población víctima, y la llevamos a cabo.

No vamos a parar, seguimos con nuestro compromiso con la población víctima, seguimos desde la Alcaldía comprometidos", señaló el director del CRAV, Yesid Triana.

56

mil víctimas en toda la región atiende el CRAV ubicado en Barrancabermeja, en el sector de Obras Públicas.

En este proceso serán 77 víctimas las que recibirán las indemnizaciones, las cuales ascienden aproximadamente a \$700 millones.

Las propias víctimas, que temerosas se acercaron a la jornada de entrega de cartas, rechazaron los hechos. Mientras tanto, voceros de la Unidad de Víctimas advirtieron que avanza el proceso de evaluación de pérdidas.

"Ya informamos daños al nivel nacional y esperamos poder tener recursos para sacar adelante una vez más el CRAV en Barrancabermeja", dijo Amparo Chicué, directora territorial de la Unidad de Víctimas.

Llaman a campesinos y pescadores a acceder a beneficios

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

La temporada de beneficios para campesinos y pescadores barranqueños ya llegó y por ello la Secretaría Dis-

trital de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural hizo el llamado para que este sector de la población no se quede sin conocer la oferta que existe

para este segundo trimestre del año.

"Se viene desarrollando unos servicios dirigidos a los campesinos de nuestro municipio, estos son: extensión agropecuaria, inseminación artificial, preparación de tierras, actividades de fomento productivo en las diferentes áreas del sector agropecuario del Distrito, entre otros. Es por eso que deben registrarse en la base de datos de esta dependencia, que tiene el registro de los usuarios que van a beneficiarse con estos programas y proyectos", indicó Omar Villabona Quiroz, profesional universitario de la Secretaría de Agri-



Archivo / VANGUARDIA

Los pescadores locales pueden acceder a proyectos productivos y otros programas.

cultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Hay que agregar que el registro es totalmente gratis y sin intermediarios.

Los productores se pueden acercar al CAM de la calle 48 para hacer el respectivo registro.

Según Villabona, para la inscripción se requiere "que la actividad económica sea desarrollada en el Distrito de Barrancabermeja por pequeños y medianos productores agropecuarios, por pescadores artesanales y sus organizaciones; pero además que estas personas tengan la disposición para aprender y continuar con el desarrollo de estos programas".

La Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja
Actuando en representación de la Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG- y en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo

AVISAS:

Que GUSTAVO PARRA BROCHERO quien en vida se identificó con la C.C. No.5.947.782, docente afiliado al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG- desde el 11 de marzo de 1983. Falleció el veinte (20) de diciembre de 2020, en la ciudad de Soacha (Cundinamarca).

A la fecha se presentó LUZ AMPARO FLOREZ MEDINA identificada con la .C.C. No.63.474.191 expedida en Barrancabermeja (Santander), quien en calidad de compañera permanente del causante, acreditado mediante Declaración juramentada, se presentó a reclamar la Sustitución de la Pensión de Jubilación y demás prestaciones económicas.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho, deben acreditarlo en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Barrancabermeja, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso

SEGUNDO AVISO